

---

**México y Cuba ampliarán vínculos comerciales**

07/10/2014



México ampliará los cupos para importar ron y puros de Cuba, como parte de una renegociación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 51) entre los dos países.

Según el diario El Economista, la isla podrá exportar un millón 350 mil litros de ron embotellado al mercado mexicano cada año, tal como venía ocurriendo, pero ahora tendrá derecho a cifras mayores, según un acuerdo que publicará oficialmente la Secretaría de Economía (SE) en los próximos días.

México le otorgó a Cuba un crecimiento anual de 100 mil litros en el cupo de ron por seis años y un aumento de 50 mil litros el séptimo año, hasta alcanzar un total máximo de 2 millones de litros.

El crecimiento se aplicará siempre y cuando el cupo total del año anterior haya sido utilizado en al menos 80 por ciento. Si no se cumple, funcionará el monto del fijado en el año anterior.

También se duplicó la disponibilidad para importar puros cubanos, que pasará de un millón a dos millones de unidades. Otras ampliaciones incluyen dos millones 195 mil dólares de medicamentos, 300 toneladas de langostas, 100 toneladas de camarones y 700 mil dólares de prendas de vestir.

En el Diario Oficial de la Federación, la SE dará a conocer además, el Tercer Protocolo Adicional al ACE 51, con el cual se otorgaron y profundizaron preferencias arancelarias en tres mil 939 clasificaciones de productos.

México exportó al mercado cubano productos por 373 millones de dólares en el 2013, un descenso interanual de 3,7 por ciento, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, divulgados por El Economista.

---